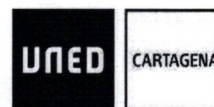




CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE CARTAGENA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2024, POR
EL CONSEJO DE CENTRO, DEL CENTRO REGIONAL ASOCIADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) EN CARTAGENA.**

ASISTENTES

Presidenta:

Sra. D^a. María Luisa Martínez Jiménez,
Directora del Centro.

Vocales:

Sr. D. José Luis Figueiras Martínez,
Coordinador Tecnológico.

Sra. D^a. Laura Cantero Llorca,
Coordinadora del COIE.

Asistentes por medio telemático

Sra. D^a. M^a. Jesús García Valero,
Coordinadora de Extensión universitaria y
Actividades Culturales.

Sr. D. Antonio Ortuño Pérez,
Coordinador Académico.

Sr. D. Germán Vila Gómez,
Representante de estudiantes.

Sra. D^a. M^a. Dolores Galera Martínez,
Representante de Profesores-Tutores.

Sra. D^a. Sofía Campos Salas,
Representante del Personal de
Administración y Servicios.

Secretaria:

Sra. D^a. María Ángeles Urrea Gallardo,
Secretaria del Centro.

En la Sala de Juntas del Centro Regional Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cartagena, siendo las once horas y veinte minutos del día 11 de julio de 2024, se reúne el Consejo de Centro para celebrar Sesión Ordinaria del mismo.

Bajo la Presidencia de la **Sra. D^a. María Luisa Martínez Jiménez,** Directora del Centro, asisten a esta sesión las personas que con expresión de sus respectivas representaciones se relacionan al margen; actuando como Secretaria, **D^a. María Ángeles Urrea Gallardo,** en su calidad de Secretaria del Centro.

La Sra. Directora comienza la sesión con un saludo de bienvenida a todos los asistentes a este Consejo de Centro comentando que, como es habitual, siempre se celebra en estas fechas previamente a la próxima Junta Rectora.

A continuación, pasa al primer punto del orden del día.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A LAS ACTAS DE LAS SESIONES:

- Ordinaria de 12 de diciembre de 2023.
- Extraordinaria de 8 de marzo de 2024.

Las Actas, incluidas en la documentación enviada previamente, son aprobadas por unanimidad.

2º.- INFORME DE LA DIRECTORA.

En este segundo punto, la Sra. Directora presenta su informe comenzando con los datos del número de matrículas para el año académico 2023/2024. Hasta la fecha del 1 de julio, el total de matrículas es de 3.823. Al comparar esta cifra con las matrículas registradas en el pasado mes de diciembre 3870, se observa que se han mantenido con muy poca variación.

Ciencias Ambientales	61	Economía	49
Matemáticas	64	ADE	161
Química	38	Turismo	33
Física	46	Cc. Jurídicas de las Administraciones Públicas	74
Psicología	813	Derecho	405
Educación Social	87	Trabajo Social	130
Pedagogía	52	Criminología	138
Educación Infantil	157	Ciencia Política y de la Administración	50
Lengua y Literaturas Españolas	78	Sociología	16
Estudios Ingleses	93	Filosofía	99
Geografía e Historia	176	Antropología Social y Cultural	36
Historia del Arte	102	Ing. en Tecnologías de la Información	20
Ingeniería Eléctrica	13	Ingeniería Informática	85
Ingeniería Electrónica	19	Curso de Acceso	161
Ingeniería Mecánica	32	CUID	138
Ingeniería en Tecnologías Industriales	18	Másteres	291
Ingeniería de la Energía	6	Microgrados y Micromásteres	82

Tal como se aprecia en el cuadro, el Grado de Psicología presenta el mayor número de matriculados, doblando en estudiantes al Grado de Derecho. En Educación Infantil se siguen presentando muy buenas cifras, y también los másteres y microgrados muestran buenos números. Sin embargo, las Ingenierías continúan teniendo las menores cifras de matriculación, especialmente el Grado de Ingeniería de la Energía, que apenas mantiene el mínimo de matrículas.

Aulas Universitarias.

En relación con el número de matrículas en las Aulas Universitarias, la distribución es la siguiente:

Matrículas en Aulas Universitarias	
Caravaca de la Cruz (Curso de Acceso)	6
Lorca (Curso de Acceso)	9
Yecla	
Curso de Acceso	11
Primero Derecho	5
Primero ADE	4
Primero Psicología	29
Primero Educación Social/Pedagogía	2

Como se muestra en el cuadro anterior, es evidente que el número de estudiantes en las Aulas Universitarias está disminuyendo. Para abordar esta situación, se están estudiando diferentes soluciones, las cuales serán presentadas a la Junta Rectora para su aprobación.

Concurso público de plazas de Profesor/a-Tutor/a.

En el marco del concurso público convocado para la selección de ocho plazas de Profesor-tutor, se ha llevado a cabo el proceso de evaluación conforme a los tiempos y requisitos establecidos desde la Sede Central. La comisión encargada de la convocatoria resolvió la adjudicación de plazas, quedando algunas desiertas al no obtener los candidatos la puntuación mínima establecida por el departamento correspondiente. El día 4 de julio finalizó el plazo de reclamaciones, no habiéndose presentado ninguna.

Nombramiento de la Coordinadora de Extensión Universitaria y Actividades Culturales.

El pasado mes de enero, se nombró a D^a María Jesús García Valero, tutora de nuestro Centro en el grado de Psicología, como nueva Coordinadora de Extensión Universitaria y Actividades Culturales, a quien aprovecho para darle la bienvenida. Desde entonces, ha desempeñado su labor de manera efectiva, organizando varios cursos que ya se han llevado a cabo y preparando otros para el próximo año.

Programa de primera experiencia profesional en las AAPP.

Con respecto al Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas, Natalia Peña, una de las trabajadoras dejó su puesto antes de finalizar el contrato tras recibir una oferta de trabajo. Por otro lado, Celia Hernández, al finalizar su contrato, completó su participación. En la convocatoria siguiente, se solicitó nuevamente la incorporación de dos personas al personal laboral, quienes comenzaron a trabajar en el

Centro el 15 de febrero, donde actualmente desarrollan sus funciones con total profesionalidad y completamente integrados:

- **Alberto Sánchez Martínez,**
Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- **Miguel Ruiz Solano,**
Grado Superior en Administraciones de Sistemas Informáticas en Red.

Reuniones.

En lo que respecta a las reuniones, los días 4 y 5 de abril se llevó a cabo en el Centro de Cartagena la reunión de Directores del Campus Este-Centro, en la que participaron el Sr. Rector, D. Ricardo Mairal, y varios miembros de su equipo directivo. Durante estas jornadas, se trataron temas clave relacionados con el curso académico. Además, se dedicó tiempo a analizar los problemas detectados a lo largo del periodo académico, fomentando el intercambio de ideas y propuestas para identificar soluciones efectivas.

Obras en el edificio.

Como se ha podido comprobar, ya han comenzado las obras para adaptar las plantas que ocupará la Escuela de Enfermería. Estas obras incluirán mejoras significativas en varias áreas del edificio, como instalación del sistema de climatización, la adaptación de aulas con servicios tecnológicos avanzados, y la optimización de otros servicios del Centro. Estas intervenciones no solo mejorarán la infraestructura del edificio, sino que también resultarán muy beneficiosas para todos los estudiantes que se están formando en el Centro.

Comienzo de tutorías 2024-2025: 30 de septiembre.

De acuerdo con el calendario académico oficial establecido por la UNED, este curso las actividades de tutoría comenzarán el 30 de septiembre, dado que este mes ya se considera lectivo para los tutores.

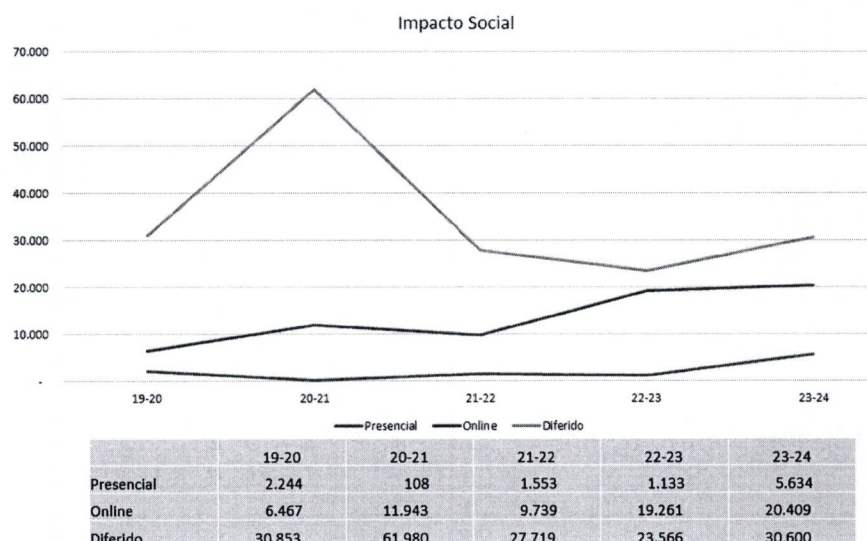
Abono diferencia salarial a la Auxiliar de Biblioteca.

La Sra. Directora comunica que, llevará en el punto de asuntos de trámite de la próxima Junta Rectora, para su aprobación, el abono de la diferencia salarial de la Auxiliar de Biblioteca que se encuentra cubriendo la baja laboral de larga duración de la Responsable de Biblioteca, D^a Sofía Campos. Este importe es de 171,81 €, mensuales y se aplicará con efectos retroactivos desde el 10 de abril de 2024.

Impacto Social.

La Sra. Directora presenta los datos del impacto social de este año. Por primera vez, se han enviado a los tutores informes detallados que recogen el número de estudiantes que han asistido a las tutorías en cada una de las modalidades (presencial, online y grabaciones). Con esta información, se obtiene una visión más precisa del impacto de las tutorías y se podrán identificar áreas de mejora para el próximo curso.

Como se observa en los datos del gráfico, este curso ha aumentado la asistencia de estudiantes tanto en las tutorías presenciales como en las online. Sin embargo, el mayor crecimiento se ha registrado en la visualización de las tutorías grabadas, donde las cifras son especialmente destacables.



La Representante de Tutores D^a. M^a. Dolores Galera, expresa su agradecimiento al Sr. José Luis Figueiras, Jefe de Sección, resaltando el notable trabajo hecho en cuanto al impacto social. Destaca la calidad de la información recibida por parte de los profesores tutores, la cual incluye datos detallados y específicos sobre cada asignatura, facilitando así un conocimiento de la situación actual. Considera que esta información es valiosa para identificar áreas de mejora y proponer acciones concretas que contribuyan a optimizar la labor docente.

La Coordinadora de Extensión Universitaria D^a. M^a. Jesús García pregunta si es posible obtener datos sobre las variables relevantes que puedan ayudar a potenciar los elementos necesarios para optimizar las tutorías.

Responde el Sr. Figueiras, que, según los datos de visualización de presentación en los exámenes se puede comprobar que cuanto más visual e interactiva es la clase, mayor es la participación de los estudiantes. En otras palabras, si una asignatura tiene un componente visual e interactivo más fuerte, se observa que más estudiantes se presentan al examen, lo cual sugiere que estos factores podrían estar motivando a los estudiantes a involucrarse más.

3º.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2023.

La Sra. Directora menciona en el tercer punto que toda la información relevante se incluyó en la documentación enviada previamente. Además, informa que se recibió una comunicación del director de la ONA (Oficina Nacional de Auditoría) indicando que el centro no se incluiría en el plan de auditoría de 2023. Esto no significa que no haya un control puesto que la Sede Central sigue supervisando las cuentas del centro. Asimismo, toda la documentación pertinente ya ha sido enviada y subida al portal del Ministerio de Hacienda Pública.

Certificación del Director de la Oficina Nacional de Auditoría en marzo de 2024:

D. ENRIQUE RUBIO HERRERA, DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA,

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, no está incluida en el Plan de auditorías y control financiero de subvenciones y ayudas públicas para el año 2024, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 18 de diciembre de 2023, la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 correspondiente a la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Cartagena.

En Madrid, a 12 de marzo de 2024.

Se aprueban por el Consejo de Centro las Cuentas Anuales de 2023.

4º.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2025.

La Sra. Directora comienza presentando el Proyecto de Presupuesto para 2025, recordando que toda la información detallada fue enviada previamente. Informa que, tras la publicación de la orden del Ministerio de Hacienda el 27 de junio, ya elaborado el proyecto se subió a la plataforma Financi@. El Presupuesto para 2025 presenta un total de 1.430.109,05 €. Aclara que estos presupuestos son de carácter estimativo y pueden estar sujetos a modificaciones posteriores.

Procede a detallar los ingresos previstos para 2025, desglosándolos de la siguiente forma:

INGRESOS.

POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	INGRESOS	% INGRESOS
CAPÍTULO III Tasas y otros ingresos	75.799,26€	5.3 %
CAPÍTULO IV Transferencias corrientes	1.351.388,79 €	94.5 %
CAPÍTULO V Ingresos patrimoniales	3.000,00 €	0.2 %
CAPÍTULO VIII Activos Financieros	1,00 €	0,00 %
TOTAL	1.430.109,05 €	100 %

POR TRANSFERENCIA CORRIENTES.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
De la UNED		837.563,37 €
Programa primera experiencia en AAPP		1 €
De la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia		250.000,00 €
Al Centro Universitario	205.000,00 €	
A las Aulas Universitarias	45.000,00 €	
De las Administraciones Locales		257.744,42 €
Ayuntamiento de Cartagena	157.000,00 €	
Ayuntamiento de Lorca	9.148,49 €	
Ayuntamiento de Yecla	74.859,51 €	
Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	16.736,42 €	
Entidades de Ahorro		6.000,00 €

Como se puede observar, la mayor aportación sigue siendo la realizada por la UNED, y es significativo el incremento de 100.000 € en la cantidad aportada por la CARM. Este aumento notable se debe a la instalación de la Escuela de Enfermería, ya que, indudablemente, los gastos de mantenimiento del Centro, como los relacionados con limpieza y energía, serán más elevados. Este aumento en las aportaciones se irá ajustando a medida que dispongamos de los datos concretos sobre el incremento exacto de los costes.

GASTOS.

En cuanto a los gastos se presentan de la siguiente forma:

GASTOS POR CENTRO.

RESUMEN POR CENTRO DE GASTO	
PROGRAMA 3.2.0.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.283.972,04 €
PROGRAMA 3.2.0.2 AULA UNIVERSITARIA DE LORCA	18.898,49 €
PROGRAMA 3.2.0.3 AULA UNIVERSITARIA DE YECLA	97.095,85 €
PROGRAMA 3.2.0.4 AULA UNIVERSITARIA DE CARAVACA DE LA CRUZ	30.142,67 €
TOTAL	1.430.109,05 €

Pregunta la Coordinadora de Extensión Universitaria, sobre la diferencia en el presupuesto de las aulas universitarias. La Sra. Directora responde que esta diferencia, más elevada que se aprecia en el Aula de Yecla, respecto a las otras dos aulas, se debe a que en el aula de Yecla se mantiene a una administrativa, cuyo salario se abona desde dicho presupuesto.

Continúa, la Sra. Directora con los gastos por capítulos:

GASTOS POR CAPÍTULO.

RESUMEN POR CAPÍTULO	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	616.416,91 €
Capítulo II – GASTOS EN BIENES	336.034,14 €
Capítulo III – GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	439.682,77 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	36.971,23 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	4,00 €
TOTAL	1.430.109,05 €

GASTOS POR PROGRAMA. CARTAGENA

ADMINISTRACIÓN GENERAL. PROGRAMA 3.2.0.1	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	576.989,89 €
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	305.777,14 €
Capítulo III – GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	364.335,78 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	35.868,23 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	1.283.972,04 €

GASTOS POR PROGRAMA. LORCA.

LORCA. PROGRAMA 3.2.0.2	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	303,00 €
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	3.202,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.091,49 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	301,00 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	18.898,49 €

GASTOS POR PROGRAMA YECLA.

YECLA. PROGRAMA 3.2.0.3	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	38.821,02 €
Capítulo II – GASTOS DE BIENES	14.553,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.219,83 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	501,00 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	97.095,85 €

GASTOS POR PROGRAMA CARAVACA DE LA CRUZ

CARAVACA DE LA CRUZ. PROGRAMA 3.2.0.4	
Capítulo I – GASTOS DE PERSONAL	303,00 €
Capítulo II – GASTOS EN BIENES	12.502,00 €
Capítulo IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.035,67 €
Capítulo VI – INVERSIONES REALES	301,00 €
Capítulo VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	30.142,67 €

Financi@ 2025.

Una vez elaborado el Proyecto de Presupuesto para 2025, tal como es preceptivo, se subió al Portal de Financi@ cumpliendo los plazos establecidos.

Evolución presupuestos.

Por último, se informará también a la Junta Rectora sobre la evolución del presupuesto, el cual, como se puede apreciar, ha disminuido en comparación con el curso pasado. Se siguen manteniendo los gastos al mínimo, ajustados estrictamente a lo necesario para subsistir y garantizar la prestación de los servicios esenciales.

Nos gustaría que todas las entidades con las que colaboramos fueran conscientes de esta situación y, en la medida de lo posible, hicieran un esfuerzo para ayudarnos a aumentar un poco nuestro presupuesto. De esta forma, podríamos realizar más inversiones, como mencionamos anteriormente, o incluso mejorar la beca mensual de los tutores.

AÑO	PRESUPUESTO
2025	1.430.109,05 €
2024	1.453.189,26 €
2023	1.525.731,59 €
2022	1.315.423,96 €
2021	1.345.339,90 €
2020	1.325.339,90 €
2019	1.353.281,64 €
2018	1.521.498,75 €
2017	1.511.800,75 €
2016	1.504.934,46 €
2015	1.509.634,45 €
2014	1.490.243,62 €



Respecto a estos datos el Sr. Figueiras, señala que el presupuesto se ha mantenido en cifras incluso más bajas, a pesar del incremento en el coste de todos los servicios. Explica que mantener esto ha sido posible debido a la disminución del coste económico por la jubilación de una parte del personal del PAS (Personal de Administración y Servicios), pero acosta de generar un aumento en la carga de trabajo para el personal que permanece activo en la actualidad.

En primer lugar, opina que, es necesario implementar un plan de financiación multianual que garantice la estabilidad del presupuesto. Este tipo de planificación permitiría asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos financieros, evitando fluctuaciones que puedan afectar el funcionamiento y los servicios ofrecidos, y proporcionando un marco estable para la correcta ejecución de los proyectos y actividades.

Se aprueban los Presupuestos para 2025.

5º.- ASUNTOS DE TRÁMITE.

La Sra. Directora pasa a comentar en el punto de asuntos de trámite los siguientes temas

Modificación en los Grados a impartir en 2024/205 en el Aula Universitaria de Yecla:

Se dejaría de impartir: ADE y Educación Social.

Se comenzaría a impartir: Educación Infantil.

Respecto a este apartado, informa la Sra. Directora que llevará a la Junta Rectora, para su aprobación estas dos modificaciones, por un lado, el acuerdo de dejar de impartir las asignaturas de los grados de ADE (Administración y Dirección de Empresas) y Educación Social debido al bajo número de matrículas que presentaban. Ya en el último curso, estas asignaturas tuvieron que dejar de impartirse en el mes de diciembre por la misma razón.

Por otro lado, se comenzará a impartir el Grado en Educación Infantil, que ha demostrado una mayor demanda. Se espera que este nuevo grado pueda consolidarse, al igual que lo están haciendo actualmente los grados en Psicología y Derecho, que continúan funcionando con éxito.

Se aprueba la propuesta.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Directora pregunta, respecto a este último punto, si hay alguna intervención.

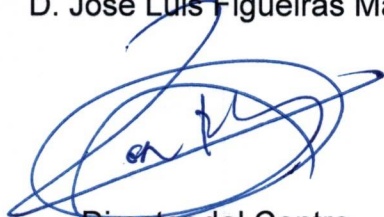
La Representante de Tutores D^a. M^a. Dolores Galera, toma la palabra para hacer un ruego dirigido a las instituciones correspondientes. Reitera una vez más la importancia de que se reconozca el gran esfuerzo que se realiza con el limitado presupuesto del que dispone el centro. Solicita encarecidamente que se consideren posibles aumentos en las aportaciones económicas, ya que esto permitiría mejorar los recursos y la calidad de los servicios del Centro Asociado.

No hay más intervenciones.

Antes de finalizar la Sra. Directora interviene para expresar su agradecimiento a todos los asistentes por su participación y colaboración. Antes de concluir, desea a todos unas merecidas y felices vacaciones.

Y sin más cuestiones que tratar se levanta la sesión del Consejo de Centro siendo las doce horas y treinta minutos del día arriba indicado.

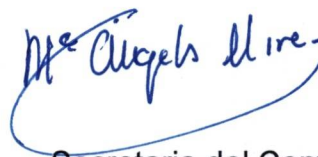
Firmado por sustitución
D. José Luis Figueiras Martínez.



Director del Centro



D^a M^a Ángeles Urrea Gallardo



Secretaria del Centro

